

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P - DISPAC

ADENDA No. 2

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. DG-002-2019

OBJETO:

Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación del Contrato de Gestión para que el Proponente Ganador se encargue, a partir de la terminación del Contrato de Gestión Actual, de administrar el Establecimiento de Comercio, incluyendo pero sin limitarse, a realizar las siguientes actividades: (a) La operación, administración y mantenimiento de los activos de transmisión regional y distribución local de DISPAC, en los términos previstos en el Contrato de Gestión y sus anexos respectivos; (b) La Comercialización de energía eléctrica en el Mercado Mayorista y a los Usuarios finales en el Área de Influencia y las actividades de Distribución; (c) La reposición, remodelación y/o rehabilitación de la infraestructura existente; (d) La ingeniería, administración, contratación y ejecución de los Proyectos de Inversión; y (e) El desarrollo de todas aquellas actividades correspondientes al giro ordinario de los negocios de DISPAC que en el Contrato no se asignen expresamente a DISPAC de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida del Servicio Público de Energía en el área de influencia

Bogotá D.C., 14 de junio de 2019

Las Adendas realizadas por parte de DISPAC, estarán vigentes y serán vinculantes para todos los interesados desde la fecha de publicación en la página web de DISPAC. Los ajustes, modificaciones o adiciones informados mediante Adenda prevalecerán en los asuntos incluidos en los términos de referencia. De la misma manera, la Adenda con fecha de emisión posterior prevalecerá sobre las Adenda de emisión anterior.

Se advierte a los Interesados y Proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que expresamente se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, los demás términos y condiciones de los Términos de Referencia no modificados, se mantienen vigentes.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se <u>subrayan y se resaltan en</u> <u>negrilla</u> y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: garantía.

Ahora bien, teniendo en cuenta las observaciones recibidas por la Empresa de Energía de Pereira el día 12 de junio de 2019 por medio del correo electrónico dispuesto para tal fin: contratodegestiondispac@dispac.com.co solicitando la ampliación del plazo para la fecha de recepción de preguntas u observaciones a los términos de referencia, a lo cual accede La Empresa; por lo tanto, se fija el contenido de la Adenda No 2 de acuerdo a los siguientes textos, teniendo en cuenta que las modificaciones no afectan el monto del concurso, su objeto o su especialidad.

 Modifíquese el numeral 1.17 "Cronograma del Proceso de Selección" de la siguiente manera:

Fecha Inicio	Fecha Final	
Miércoles, 03 de abril de 2019	lunes, 03 de junio de 2019	
Fecha Inicio	Fecha Final	
Miércoles 23 de mayo de 2019		
Miércoles, 29 de mayo de 2019		
miércoles, 05 de junio de 2019		
Lunes, 10 de junio de 2019	viernes, 05 de julio de 2019	
martes, 11 de júnio de 2019		
10.00 am - 12.00 am		
jueves, 13 de junio junio de 2019	de 2019 - viernes, 14 de	
8 00 am - 5 00 pm -	- 8:00 am - 5:00 pm	
	Miércoles, 03 de abril de 2019 Fecha Inicio Miércoles 23 de may Miércoles, 29 de mar miércoles, 05 de junto de 2019 martes, 10 de junio de 2019 martes, 11 de júnio 10.00 am - 12.00 ar jueves, 13 de junio junio de 2019	

Fecha para recepción de preguntas u observaciones a los Términos de Referencia

Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas u observaciones a los Términos

Fecha de Recepción de Ofertas

Publicación del Informe de Evaluación Inicial

Fecha para presentación de observaciones al Informe de Evaluación Inicial

Respuesta a las observaciones de la Evaluación Inicial y publicación del Informe Final

Fecha para presentación de observaciones al Informe de Evaluación final

Respuesta las observaciones al Informe de Evaluación Final

Reunión de Adjudicación

Notificación Adjudicación y Suscripción Contrato

Fase de empalme con el Gestor Saliente

jueves, 06 de junio de 2019

Lunes, 17 Miércoles, 19 de junio de 2019

8:00 a.m.

5:00 p.m

Miércoles, 26 de junio de 2019

Lunes, 08 de julio de 2019

2.00 pm

Lunes, 15 de julio de 2019

Martes, 16 de

Lunes, 22 de julio de

julio de 2019

2019

8:00 a.m.

5:00 p.m

Viernes, 26 de julio de 2019

Lunes, 29 de julio

Viernes, 02 de agosto

de 2019

de 2019

8:00 a.m.

5:00 p.m

Lunes, 05 de

Martes, 06 de agosto de

agosto de 2019

2019

Jueves, 08 de agosto de 2019

8.00 am - 10.00 am

08 de agosto

09 de agosto de 2019

de 2019

2019

10 de agosto de

31 de agosto de 2019

Dada en Bogotá D.C a los 14 días del mes de junio de 2019.

ORIGINAL

GERMÁN JAVIER PALOMINO HERNÁNDEZ Gerente General

. ELABORO	REVISO	REVISO	No. de Folios	ANEXOS
A.HORTA	C. Ricaurte	J.Jaimes	2	0
The state of the s	THE PROPERTY AND A SECURE OF THE PARTY OF TH			. 20100110

	and the second	
		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		